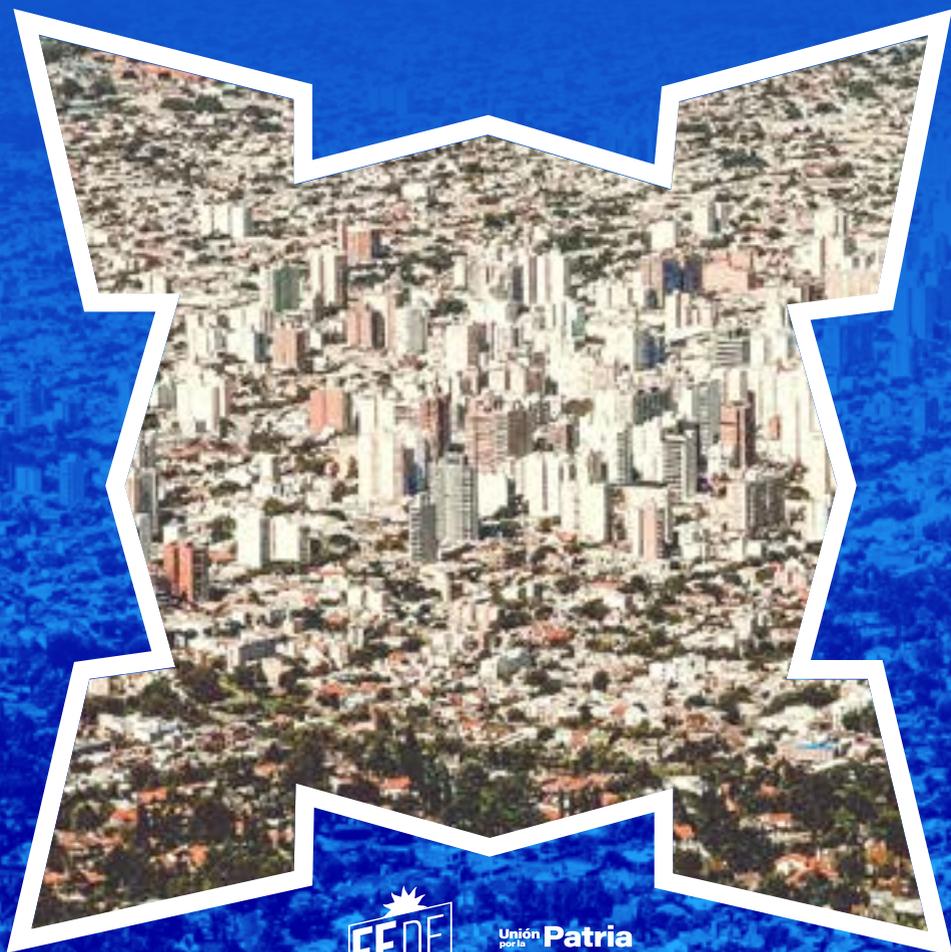


*Plataforma de gobierno*

**Bahía Blanca:**  
**Un proyecto,**  
**una ciudad**



Unión **Patria**  
por la

# Agencia de Seguridad, Emergencias y Respuesta Inmediata

Con la visión de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, y una respuesta eficaz en situaciones de emergencia, esta agencia se establece como un pilar fundamental para salvaguardar la vida y el bienestar de los y las bahienses, así como para coordinar de manera efectiva la respuesta a situaciones de crisis.

La Agencia tiene como objetivo principal ser un motor que promueva la seguridad ciudadana, prevenga incidentes y asegure una respuesta inmediata y coordinada en caso de emergencias. Será responsable de diseñar e implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la prevención del delito, la seguridad pública y la capacidad de respuesta ante emergencias y crisis. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la coordinación entre diferentes organismos y sectores involucrados en la **gestión de situaciones de emergencia**.

## Las funciones principales de la agencia serán:

- + **Seguridad ciudadana y prevención del delito**
- + Diseñar estrategias de prevención del delito que involucren a la comunidad con las fuerzas de seguridad locales.
- + Establecer programas educativos y de sensibilización para fomentar una cultura de seguridad en la población.
- + **Gestión de emergencias y respuesta inmediata**
- + Desarrollar planes de contingencia para diferentes tipos de emergencias, como desastres naturales, accidentes y crisis de salud pública.
- + Coordinar y entrenar a equipos de respuesta rápida para asegurar una acción eficaz y ordenada en situaciones de emergencia.

- + **Tecnología y vigilancia**
- + Implementar tecnologías avanzadas, como sistemas de videovigilancia y análisis de datos, para mejorar la seguridad en espacios públicos.
- + Utilizar herramientas de comunicación y geolocalización para facilitar una respuesta más rápida en situaciones de peligro.
- + **Colaboración interinstitucional**
- + Establecer protocolos de colaboración con cuerpos de seguridad, servicios de emergencia médica, organizaciones de rescate y otros actores relevantes.
- + Coordinar acciones con otros órganos del estado, organizaciones no gubernamentales y sectores privados para una respuesta coordinada en casos de emergencia.
- + **Promoción del empoderamiento comunitario**
- + Desarrollar programas de capacitación para la comunidad en primeros auxilios, gestión de riesgos y preparación para emergencias.
- + Fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes de respuesta y en la identificación de áreas de vulnerabilidad.

La Agencia trabajará en estrecha colaboración con organismos de seguridad, servicios de emergencia, expertos/as en seguridad, vecinos y vecinas. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean eficaces, coordinadas y reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Esta propuesta representa un paso hacia un futuro más seguro y preparado para enfrentar situaciones de riesgo y emergencias.



# SEGURIDAD

## ABORDAJE INTEGRAL Y MULTIAGENCIAL

1. | Plan integral de seguridad local

## TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

2. | Centro integrado de monitoreo de seguridad y emergencias, con inversión en tecnología
3. | Implementación de plataforma multiagencial
4. | Reimplementación del mapa dinámico del delito
5. | Reubicación dinámica de cámaras de seguridad

## FUERZAS DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO

6. | Creación de una base de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI)
7. | Rediseño del sistema de patrullaje
8. | Plan de Prevención Situacional
9. | Fortalecimiento del esquema de garitas móviles en los barrios
10. | Reimplementación de corredores escolares seguros

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

11. | Generación de un Consejo Municipal de Seguridad
12. | Reimplementación de foros de seguridad permanentes
13. | Oficina municipal de asistencia a las víctimas

14. | Programa de formación y capacitación para la prevención de delitos cometidos por medios tecnológicos.
15. | Implementación de programas de perfil socio comunitario, orientados a prevenir la victimización e interrumpir tempranamente trayectorias delictivas potenciales

## SEGURIDAD VIAL

16. | Fortalecimiento de la Agencia Municipal de Seguridad Vial
17. | Impulso y potenciación del Consejo Municipal de Seguridad Vial
18. | Fortalecimiento de la oficina municipal de atención a víctimas y familiares de siniestros viales
19. | Campañas de concientización sobre seguridad vial
20. | Mejora de la señalización vial y colocación estratégica de carteles
21. | Creación de un centro municipal de educación vial y conducción responsable para niños, niñas y adolescentes
22. | Concurso anual de educación vial

## 1. Plan integral de seguridad local

El Municipio de Bahía Blanca enfrenta el desafío crucial de desarrollar e implementar un **Plan Integral de Seguridad Local** que aborde de manera efectiva los problemas de seguridad y la inseguridad que afectan a nuestra comunidad única y diversa. La seguridad debe ser abordada considerando la realidad local y entendiendo a fondo el perfil social y criminológico de nuestro distrito, el cual no es igual al de otros municipios.

Este enfoque integral y contextualizado nos permite construir un plan de seguridad que responda a las necesidades y realidades específicas de nuestra ciudad. La caracterización criminológica, socio-urbana, geográfica e institucional de nuestro municipio será la base sobre la cual diseñaremos un plan que garantice la tranquilidad pública y la convivencia pacífica en nuestras calles.

Es esencial adoptar una **perspectiva multiagencial** para abordar la seguridad en Bahía Blanca. La seguridad no es únicamente responsabilidad de la policía, sino que debe ser un esfuerzo conjunto que involucre a diversas áreas del gobierno municipal y a otras agencias relacionadas. Esto implica la colaboración entre áreas como desarrollo social, género, salud, educación, niñez, adolescencia, juventud, hábitat y desarrollo urbano, entre otras.

Al mismo tiempo, este enfoque debe ser integrado, considerando las capacidades que nuestro gobierno local ha desarrollado a lo largo de los años para el manejo de la seguridad. Debemos aprovechar los recursos a disposición para el fortalecimiento de nuestros sistemas de seguridad, y este plan integral es la oportunidad de capitalizarlos y coordinarlos de manera más efectiva.

En este contexto, la implementación de este Plan Integral de Seguridad Local es de vital importancia. El mismo nos brindará la estructura y orientación necesaria para abordar los problemas de seguridad desde una perspectiva estratégica y de largo plazo. Nos permitirá articular las agencias involucradas en la construcción de la tranquilidad pública y guiar la acción de nuestras fuerzas policiales hacia la prevención de delitos y violencias que afectan a nuestra comunidad.

Este proceso será liderado por nuestro municipio, a través de nuestro plan diseñado para un año de implementación inicial. Sin embargo, seremos flexibles en la adaptación del plan para responder a evaluaciones periódicas y situaciones cambiantes. Reconocemos que la seguridad es dinámica y que nuestras respuestas deben ser igualmente flexibles.

Al crear nuestro Plan Integral, ponemos énfasis en las particularidades de nuestra comunidad, y exploramos formas de fortalecer la labor policial en el terreno a través de aportes logísticos y tecnológicos, optimizando la prevención y la respuesta reactiva.

Será una herramienta de gestión poderosa que nos permitirá fortalecer nuestro sistema local de seguridad a largo plazo. Con el apoyo y asistencia del gobierno provincial, construiremos una mirada estratégica que asegure la convivencia pacífica y la tranquilidad pública en Bahía Blanca.

## 2. Centro integrado de monitoreo de seguridad y emergencias, con inversión en tecnología

La seguridad se aborda con acciones concretas. Es por eso que, en aras de fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad, planteamos un ambicioso **Plan estratégico de inversión municipal en tecnología** para la seguridad, complementado por la **creación de un centro integrado de monitoreo de seguridad y emergencias**. Estas iniciativas conjuntas representan un paso significativo hacia la optimización de nuestra capacidad de respuesta y la coordinación interagencial en situaciones críticas.

En consonancia con los avances en seguridad moderna, los Centros de Monitoreo emergen como pilares esenciales para la implementación efectiva de políticas locales de seguridad. La creación de este centro reviste una importancia fundamental, consolidándose como un **epicentro operativo** donde diversas agencias convergen para prevenir y controlar delitos, riesgos y emergencias. La coordinación fluida con la policía, defensa civil y otros actores de seguridad se erige como un pilar clave de esta iniciativa, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la seguridad ciudadana.

El éxito de este proyecto requiere de un robusto plan de inversión en tecnología. Este plan trasciende la adquisición de cámaras de seguridad, incorporando una amplia gama de **tecnologías innovadoras** como tótems de emergencia con cámaras y botones antipánico, torres de vigilancia para control diario, paradas seguras, alarmas vecinales con sirena y una aplica-

ción móvil propia. Un elemento de gran relevancia es la instalación de un Anillo Digital de Seguridad, que incluye portales inteligentes de lectura de patentes para el control vehicular, ampliando la red de prevención y seguridad en los puntos de ingreso al distrito.

Nuestra propuesta incluye la integración del Centro de Monitoreo con el SATE-911 a través del Sistema Multiagencia, permitiendo una gestión más eficaz de emergencias en el territorio. Asimismo, vamos a radicar el Centro de Despacho del CP en el Centro de Monitoreo, optimizando aún más la coordinación y respuesta ante situaciones críticas.

Todo esto representa un paso decisivo hacia una comunidad más segura y resiliente. Estas iniciativas no sólo optimizará la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, sino que también fomentarán la colaboración entre agencias y mejorarán la coordinación en emergencias.

### 3. **Plataforma multiagencial**

Para complementar este centro, y lograr una respuesta más efectiva y coordinada ante situaciones de emergencia en, crearemos una plataforma multiagencial de **coordinación y respuesta en emergencias**. Esta plataforma digital facilitará la colaboración entre diversas agencias y entidades involucradas en la seguridad y la gestión de crisis en nuestra comunidad.

Tendrá como objetivo principal mejorar la comunicación, la coordinación y la colaboración entre diferentes organizaciones, incluyendo fuerzas de seguridad, bomberos, servicios médicos de emergencia y otras entidades relevantes. Esto se logrará a través de canales de comunicación instantánea, seguimiento en tiempo real de incidentes, mapas de ubicación, intercambio de recursos y planificación de ejercicios de respuesta.

Una mayor colaboración y coordinación entre las agencias involucradas permitirá una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de crisis. Esto resulta en una reducción de daños y la protección de vidas en nuestra comunidad.

Será un esfuerzo colaborativo que involucrará a expertos en tecnología, agencias de seguridad y emergencia, y la comunidad en general. Al trabajar juntos, podemos asegurar que la plataforma multiagencial se adapte a las necesidades específicas de Bahía Blanca y mejore nuestra capacidad de respuesta ante cualquier emergencia que pueda surgir.

## 4. Reimplementación del mapa dinámico del delito

Una vez establecida la coordinación, lograremos acceso a información clave para consolidar la seguridad. Para democratizar esta información, utilizaremos una herramienta clave disponible en nuestra ciudad, el mapa del delito. La Ordenanza 17959 del año 2014 establece la creación de este mapa en nuestra ciudad. Este **compila los incidentes delictivos denunciados** en las Comisarías locales que han sido llevados a proceso en las Fiscalías de Bahía Blanca. Sin embargo, es crucial reconocer que los datos publicados en la web hasta la fecha actual (Julio 2023) no se han actualizado desde 2018. Estos datos, aunque importantes, se convierten en meros números si no son actualizados, gestionados, analizados y utilizados para desarrollar estrategias y soluciones que mejoren nuestra realidad cotidiana.

### Para pulir y actualizar esta herramienta vamos a:

- + **Ampliar** los márgenes de análisis más allá de los barrios formales, para incluir una visión más amplia de la actividad delictiva y sus posibles patrones en la periferia de la ciudad.
- + **Garantizar** que la información en el Mapa del Delito se mantenga actualizada mes a mes. Esto permitirá a los ciudadanos acceder a datos confiables y recientes, facilitando una visión precisa de la situación delictiva en tiempo real.
- + **Centralizar** la gestión de la información en el Centro Integral de Monitoreo, lo que asegurará una administración más eficiente de los datos y una respuesta más efectiva ante los incidentes.

- + **Colaborar** activa y coordinadamente con los foros vecinales, municipales y departamentales. Esto permitirá que estos espacios participativos aporten sugerencias y acciones concretas basadas en su conocimiento local, mejorando la seguridad barrio por barrio.

Vamos a utilizar esta herramienta como un medio efectivo para aumentar la transparencia, empoderar a los ciudadanos y mejorar la seguridad en nuestra comunidad.

## 5. Reubicación dinámica de cámaras de seguridad

En la búsqueda constante por mantener la seguridad de nuestra comunidad un paso adelante de los desafíos, resulta necesario dinamizar la utilización de los recursos con los que disponemos. Una vez contemos con el análisis actualizado del Mapa del Delito, y en colaboración estrecha con nuestro Centro Integrado de Monitoreo, vamos a **optimizar la ubicación** de las cámaras de seguridad, para así garantizar una respuesta efectiva ante situaciones críticas.

A su vez, implementaremos un **sistema de evaluación anual**, para medir la eficacia de la ubicación de las cámaras, y realizaremos ajustes según las necesidades cambiantes de seguridad, basados en los resultados del análisis continuo del mencionado mapa y la retroalimentación del Centro. Esto permitirá que nuestras cámaras estén siempre posicionadas en **áreas estratégicas y de mayor riesgo**, maximizando su efectividad en la prevención y detección del delito.

Esta propuesta no solo busca optimizar nuestros recursos de seguridad, sino que también impulsa una respuesta más ágil y eficiente. Al aprovechar la tecnología y la colaboración multiagencial, estaremos mejor preparados para mantener la seguridad de nuestra comunidad y abordar los desafíos que puedan surgir.

## 6. Creación de una base de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas

La Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), parte de la Policía Bonaerense y, establecida en 2017 como una fuerza de acción rápida, se ha convertido en un elemento crucial para la gestión de conflictos en la provincia, abordando situaciones de manera directa y efectiva. Ha duplicado su dotación en los últimos años y ha demostrado su valía en la aproximación y contención social en diversas situaciones. La creación de una base de la UTOI en Bahía Blanca será una medida de vital importancia para **fortalecer la seguridad y mejorar la capacidad de respuesta** en situaciones de urgencia en nuestra comunidad.

A pesar de su éxito en varios distritos de la provincia, su ausencia en Bahía Blanca hace que la creación de una base local sea aún más esencial. Esta base permitiría una respuesta inmediata a situaciones imprevistas y de urgencia, garantizando la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

La creación de esta nueva fuerza no solo significará la **incorporación de efectivos policiales y recursos móviles**, como patrulleros y motos, sino también la implementación de un dispositivo específico diseñado, formado y capacitado para intervenir directamente en los barrios. Esto resultará en la resolución más efectiva de delitos, violencia, conflictos familiares, problemas de salud mental y otros desafíos que puedan surgir en nuestra comunidad.

La UTOI, al estar directamente relacionada con la Policía Bonaerense, será una herramienta poderosa para mejorar la seguridad local y abordar situaciones críticas de manera ágil y eficiente. La base en Bahía Blanca facilitará la colaboración con las autoridades locales, optimizando la coordinación y asegurando una respuesta oportuna a las necesidades de nuestra ciudad.

## 7. Rediseño del sistema de patrullaje

La mejora constante en la prevención y respuesta a los delitos exige una revisión exhaustiva de nuestro sistema de patrullaje. Es crucial reconocer que nuestra ciudad, y los patrones delictivos, han evolucionado en los últimos años. Vamos a implementar un enfoque actualizado que asegure una mayor eficacia en este ámbito.

Este rediseño se sustenta en varios pilares interconectados. La alineación con los cambios urbanos es esencial, ya que Bahía Blanca ha experimentado transformaciones en términos de infraestructura y población. La cantidad actual de cuadrículas refleja la necesidad de una revisión. La traza actual ha quedado desactualizada debido a las transformaciones urbanas, y es imperativo **redefinir estas áreas para una asignación precisa de recursos** en función de las necesidades actuales.

Además, la adaptación a las tendencias del delito es un elemento crucial en este proceso. Los patrones delictivos han evolucionado en respuesta a factores diversos, y el nuevo enfoque de patrullaje debe considerar estas tendencias para asignar recursos de manera estratégica y enfocada.

La agilidad en la respuesta es otro aspecto central, ya que un sistema de patrullaje actualizado permitirá una distribución más eficiente de las patrullas y una respuesta más rápida a incidentes, garantizando así una mayor efectividad en la prevención y control del delito.

Impulsaremos la **colaboración interinstitucional**, integrando no solo a la policía, sino también a Tránsito, Inspección General y Defensa Civil. Esta colaboración asegurará una respuesta integral a una variedad de situaciones en el ámbito de la seguridad.

Finalmente, la centralización de información en el Centro Integrado de Monitoreo será fundamental para gestionar de manera efectiva las acciones y datos en tiempo real, permitiendo una coordinación más eficiente.

Estas consideraciones garantizarán un sistema de patrullaje más ágil y eficiente en beneficio de nuestra comunidad.

## 8. Plan de Prevención Situacional

En consonancia con nuestra visión de seguridad proactiva, entendemos que la prevención es un pilar fundamental para el bienestar de nuestra comunidad. Al igual que en el ámbito de la salud, donde la intervención temprana puede evitar complicaciones mayores, en seguridad, anticiparse a los desafíos es esencial para evitar situaciones adversas. La prevención se traduce en la **capacidad de adelantarse a los problemas, identificarlos y llevar a cabo acciones positivas** que eviten su desarrollo o minimicen sus consecuencias negativas.

En este contexto, vamos a llevar adelante un **Plan de Prevención Situacional** para nuestra ciudad. El enfoque principal de este plan es crear un entorno seguro a través de intervenciones específicas en el espacio público, dirigidas a reducir las oportunidades para la comisión de delitos. Siguiendo el paralelo con la salud preventiva, estas medidas serían el equivalente a reducir los factores de riesgo de enfermedades.

Para alcanzar este objetivo, impulsaremos acciones concretas que fortalezcan la seguridad de nuestra comunidad:

1. **Rediseño de espacios urbanos:** Implementar cambios ambientales en áreas vulnerables, como la instalación de iluminación adecuada, la creación de espacios públicos amigables y la reconfiguración de zonas de alta circulación para disuadir actividades delictivas.
2. **Colaboración comunitaria:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la protección de su entorno, promoviendo la creación de foros vecinales de seguridad y la instalación de alarmas comunitarias.

3. **Transporte seguro:** Implementar medidas para garantizar la seguridad en el transporte público y escolar, incluyendo el diseño de rutas seguras para estudiantes y usuarios del transporte público.
4. **Mantenimiento de espacios públicos:** Realizar una poda correctiva, limpieza y mantenimiento regular de parques, plazas y áreas recreativas para crear espacios más seguros y atractivos.
5. **Recolección de vehículos abandonados:** Mantener el orden y seguridad en las calles mediante la identificación y remoción de vehículos abandonados que puedan servir como refugio para actividades delictivas.
6. **Sistema de monitoreo:** Implementar un sistema de monitoreo y análisis del comportamiento delictivo en tiempo real, permitiendo la identificación temprana de patrones y la adopción de medidas preventivas específicas.
7. **Educación y concientización:** Desarrollar campañas educativas y de concientización para sensibilizar a la comunidad sobre prácticas seguras y promover la cultura de la prevención.

La implementación de este plan no solo fortalecerá la seguridad, sino que también fomentará una mayor cohesión comunitaria y un compromiso compartido con la creación de un entorno seguro y favorable. Al igual que en la atención médica preventiva, este enfoque proactivo promete anticiparse a los desafíos y promover una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos.

## 9. Fortalecimiento del esquema de garitas móviles en los barrios

Queremos darle seguridad a cada vecino y vecina. Es por eso que llevaremos adelante la **implementación efectiva y permanente** de garitas móviles en los barrios como una estrategia fundamental para fortalecer la seguridad y la relación entre la comunidad y la policía. Estos destacamentos móviles, estructuras versátiles ubicadas estratégicamente en diferentes puntos de la ciudad, constituyen una solución concreta que demuestra nuestro compromiso con la seguridad de los ciudadanos.

Este enfoque no solo tiene un respaldo sólido por parte de los vecinos, sino que también ha demostrado generar un impacto positivo en la reducción de hechos delictivos. La presencia activa de la Policía Local en estas garitas móviles, respaldada por rondines exteriores las 24 horas del día, genera un sentido de seguridad y confianza en la comunidad.

Además de su función de seguridad, estas garitas móviles también brindan un espacio para actividades municipales y comunitarias. Desde eventos culturales y deportivos hasta atención al vecino, asesoría jurídica y educativas, estos puntos se convierten en centros de encuentro y participación en los barrios. Esto no solo promueve la **cercanía entre la comunidad y el estado**, sino que también contribuye a la revitalización de los espacios públicos y al fortalecimiento del tejido social.

Es importante tener en cuenta que este esquema de garitas móviles demanda una asignación significativa de recursos operativos policiales. Para garantizar su eficacia a largo plazo, vamos a realizar un análisis exhaustivo de la capacidad operativa policial. Además, consideramos necesario

evaluar la cantidad de personal en las comisarías y explorar la posibilidad de reemplazar tareas administrativas con recursos municipales, permitiendo la liberación de efectivos para tareas de prevención y seguridad en la comunidad.

La implementación efectiva y permanente de garitas móviles en los barrios refleja nuestra determinación de fortalecer la seguridad y la relación entre la comunidad y las autoridades. Más allá de su impacto directo en la prevención del delito, estas garitas móviles también contribuyen a la creación de un entorno más unido y participativo, fomentando el sentido de pertenencia y la confianza en nuestra querida ciudad.

## 10. Reimplementación de corredores escolares seguros

Vamos a garantizar una educación segura en nuestra ciudad. Los Corredores Escolares Seguros son fundamentales para **garantizar la seguridad y protección de nuestra comunidad educativa**. Inspirados por el éxito de esta estrategia en otros municipios, vamos a reintroducirlos y fortalecerlos en Bahía Blanca.

Estos corredores, diseñados para operar en los horarios y lugares de mayor circulación de los estudiantes, se han demostrado como un recurso efectivo para promover la visibilidad y el mantenimiento en los diferentes barrios. Además de proporcionar un ambiente seguro y ordenado para los docentes, alumnos, alumnas y sus familias, también han tenido un impacto positivo en la prevención de encuentros violentos y situaciones de riesgo.

Nuestra propuesta no solo incluye la **reintroducción** de los corredores escolares seguros, sino que también vamos a **mejorar y expandir** sus características. Uno de los aspectos esenciales es la incorporación de **botones de alerta** en comercios, domicilios particulares y establecimientos educativos, permitiendo una vigilancia preventiva desde el Centro Integrado de Monitoreo.

Asimismo, vamos a identificar claramente estos corredores con **cartelería alusiva**, para que puedan ser reconocidos a simple vista por la comunidad. Esta medida contribuirá a aumentar la conciencia pública sobre estos espacios seguros y a promover una mayor participación y colaboración de todos los actores involucrados.

Para asegurar la efectividad de este programa, nos comprometemos a mantener un contacto constante y fluido con las instituciones educativas. La comunicación activa con las escuelas es crucial para ajustar y adaptar el esquema de los corredores escolares seguros de acuerdo a las necesidades cambiantes de la comunidad.

## 11. Consejo Municipal de Seguridad

La creación de un **Consejo Municipal de Seguridad** es una iniciativa crucial en nuestra visión de una ciudad segura y colaborativa. Este consejo servirá como un espacio de coordinación y colaboración integral entre diversas entidades y actores clave en el ámbito de la seguridad. La meta principal es promover una respuesta unificada y efectiva ante los desafíos de seguridad que enfrenta nuestra comunidad.

El Consejo será una **instancia de encuentro y cooperación** entre el Municipio, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Provincia, fuerzas de seguridad provinciales y federales, el sistema de seguridad privada, los municipios vecinos y los foros de seguridad. Esta colaboración permitirá abordar los problemas de seguridad de manera integral, con un enfoque en la prevención, la intervención temprana y la reacción coordinada.

### Las funciones y objetivos principales del Consejo serán:

1. Facilitar la comunicación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y entidades relacionadas con la seguridad. Esto incluye la creación de protocolos de acción conjunta y el intercambio de información para una respuesta más rápida y efectiva.
2. Establecer mecanismos para compartir información relevante y datos estadísticos sobre delincuencia y seguridad, lo que permitirá tomar decisiones informadas y basadas en evidencia.

3. Trabajar en la formulación y desarrollo de políticas de seguridad integral que aborden las necesidades específicas de Bahía Blanca y la región. Esto implica la identificación de áreas críticas y la implementación de estrategias preventivas y de intervención.
4. Fomentar la planificación y ejecución de programas de prevención del delito y la violencia, involucrando a la comunidad y promoviendo la participación ciudadana.
5. Coordinar y optimizar la asignación de recursos humanos y materiales, evitando duplicaciones y asegurando un uso eficiente de los mismos.
6. Desarrollar programas de capacitación para agentes de seguridad y personal involucrado en la prevención y respuesta al delito, promoviendo una formación actualizada y coherente.

La creación de este Consejo refleja nuestro compromiso con la colaboración y la innovación en la gestión de la seguridad. Al unir fuerzas con las entidades gubernamentales, organismos judiciales y fuerzas de seguridad, así como con actores del sector privado y la sociedad civil, estamos sentando las bases para una respuesta más sólida y unida frente a los desafíos de seguridad en Bahía Blanca.

## 12. Reimplementación de foros de seguridad permanentes

Toda nuestra gestión va a estar atravesada por la cooperación con los vecinos y vecinas. A través de los Foros de Seguridad Permanentes en nuestra comunidad, buscamos promover la efectiva **participación comunitaria** en la elaboración, implementación y control de las políticas de seguridad pública, en línea con los principios establecidos en la Ley 12154.

En el nivel de los **Foros Vecinales de Seguridad**, impulsaremos la creación de espacios donde organizaciones y entidades comunitarias no gubernamentales se reúnan y participen activamente. Su función será evaluar el funcionamiento de las Policías de la Provincia, formular propuestas y sugerencias, y también intervenir en la prevención de actividades y hechos delictivos en su ámbito de actuación. Esto fortalecería la conexión entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, permitiendo una respuesta más específica a los problemas locales. Estos foros se convertirían en espacios de intercambio de información y experiencias, donde los vecinos puedan plantear preocupaciones y sugerencias directamente a las autoridades competentes.

Por otro lado, los **Foros Municipales de Seguridad** son espacios de participación donde se evalúa el accionar de las Policías y se fomenta el desarrollo de propuestas de seguridad, además de asesorar a los vecinos y vecinas y formar un espacio de diálogo entre autoridades y la comunidad. Este nivel de participación permite una mayor comprensión de las necesidades y prioridades de seguridad a nivel municipal, posibilitando la implementación de soluciones más adaptadas a cada área. Además, estos foros podrán desempeñar un papel fundamental en la difusión de información sobre

medidas de seguridad y prevención a nivel local, fortaleciendo la conciencia de seguridad en la comunidad.

La implementación de los foros de seguridad permanentes en nuestro municipio no sólo empodera a la comunidad, sino que también establece un vínculo más estrecho entre los ciudadanos y ciudadanas y las fuerzas de seguridad, fomentando la colaboración y el trabajo conjunto para abordar los desafíos de seguridad, asegurando que las políticas y acciones de seguridad se adapten a las necesidades y realidades de nuestra comunidad, promoviendo un entorno seguro y tranquilo para todos y todas.

## 13. Oficina municipal de asistencia a las víctimas

Para los casos complejos, donde la prevención no haya resultado suficiente, crearemos una oficina de Asistencia a las Víctimas. Esta es una iniciativa de gran relevancia en nuestro compromiso por abordar y brindar apoyo en situaciones de crisis derivadas de hechos delictivos. Nuestro objetivo es establecer un espacio que provea **contención y orientación** a las víctimas de delitos en nuestra ciudad.

Esta oficina estará conformada por un **equipo interdisciplinario** de profesionales de la abogacía, de la psicología y otros especialistas, cuya principal misión sería ofrecer apoyo integral y orientación tanto en aspectos legales como emocionales. La necesidad de brindar una respuesta profesional y compasiva en situaciones de crisis es crucial para asegurar que las víctimas y sus familias tengan acceso a recursos y acompañamiento durante momentos difíciles.

Además, esta oficina no solo será un recurso para las víctimas directas, sino también para la comunidad en general. Proporcionará un **espacio de información y orientación** sobre procedimientos legales, asesoramiento emocional y acompañamiento durante el proceso de recuperación. Se convertirá en un punto de encuentro donde las personas afectadas puedan encontrar respuestas a sus interrogantes y apoyo en su camino hacia la superación del hecho traumático.

La creación de esta oficina está en sintonía con nuestra visión de construir una sociedad más segura y solidaria. La colaboración con otras instituciones locales fortalecerá aún más la efectividad de esta propuesta, permitiendo una respuesta coordinada y completa a las necesidades de las víctimas y sus familias.

## 14. Programa de formación y capacitación para la prevención de delitos cometidos por medios tecnológicos

En un mundo cada vez más interconectado, la prevención de delitos cometidos por medios tecnológicos se ha convertido en un imperativo para nuestra seguridad personal y colectiva. Para lograr un desarrollo sostenible en esta era digital, vamos a abordar esta preocupación desde dos perspectivas: la **capacitación integral** de la comunidad y la **formación especializada** del personal.

El **primer programa** se enfocará en dotar a la comunidad de Bahía Blanca con el conocimiento y las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de los delitos cibernéticos y navegar por el mundo digital de manera segura. Mediante sesiones educativas, talleres interactivos y recursos informativos, se fomentará la conciencia sobre los riesgos digitales y se promoverán las prácticas seguras en línea. Los ejes de acción serán:

- + **Identificación de amenazas:** Aprender a reconocer señales de posibles amenazas cibernéticas, como correos electrónicos de phishing, estafas en línea y fraudes.
- + **Seguridad en línea:** Conocer las mejores prácticas para proteger la información personal y financiera en línea, incluyendo la configuración de contraseñas seguras y la autenticación de dos factores.
- + **Privacidad en las redes sociales:** Entender cómo manejar la privacidad en plataformas de redes sociales y compartir información de manera responsable.
- + **Compras en línea:** Consejos para realizar compras seguras en línea,

- verificar la autenticidad de los sitios web y evitar ser víctima de fraudes.
- + **Prevención de fraudes:** Cómo identificar y evitar estafas en línea, desde ofertas falsas hasta esquemas de inversión fraudulentos.
- + **Protección de menores:** Educación sobre la seguridad en línea para niños y adolescentes, y cómo protegerlos de posibles peligros.

El **segundo programa** estará dirigido a la capacitación del personal municipal para convertirlos en agentes de ayuda y prevención en temas de seguridad digital. Estos empleados y empleadas, además de brindar orientación y asesoramiento a los vecinos y vecinas que requieran asistencia en materia de ciberseguridad, estarán preparados para desempeñar un papel fundamental en la protección del municipio ante posibles amenazas y ataques cibernéticos. Para lograr esto, implementaremos las siguientes acciones:

- + **Formación en ciberseguridad:** Diseñaremos programas de formación en ciberseguridad dirigidos al personal municipal, brindándoles las habilidades necesarias para identificar y abordar amenazas cibernéticas y ofrecer soluciones prácticas.
- + **Recursos y guías:** Proporcionaremos recursos, guías y herramientas actualizadas para que puedan ayudar a los ciudadanos y ciudadanas en cuestiones de seguridad digital.
- + **Canales de comunicación:** Estableceremos canales de comunicación entre el municipio y la comunidad para poder brindar asesoramiento y orientación sobre seguridad digital.

La implementación de estas acciones beneficiará tanto a la comunidad como al desarrollo municipal. Los ciudadanos y ciudadanas estarán mejor preparados para protegerse de amenazas digitales, mientras que los empleados y empleadas municipales podrán ofrecer ayuda y soluciones en cuestiones de ciberseguridad. Esto contribuirá a un entorno más seguro y confiable en nuestra ciudad, favoreciendo un desarrollo sostenible en la era digital.

## 15. Programa socio comunitarios para prevenir la victimización y posibles delitos

En busca de abordar de manera proactiva y efectiva las raíces de la delincuencia, la victimización y promover la **reintegración de individuos** con condenas cortas o delitos excarcelables, vamos a implementar un Programa Integral de Prevención Socio-Comunitaria y Reinserción Social en el municipio. Este programa se centrará en identificar y atender las causas subyacentes que contribuyen a la delincuencia y a la reincidencia, al tiempo que se brindará apoyo para la reintegración exitosa de personas con antecedentes penales.

### Las acciones son claras:

1. **Identificación temprana y evaluación individual:** Implementar un sistema de identificación temprana de personas en riesgo de caer en la delincuencia o de reincidir en la comisión de delitos. Realizar una evaluación individualizada para comprender las necesidades y desafíos específicos de cada persona.
2. **Intervenciones personalizadas:** Diseñar e implementar programas de intervención personalizada para personas con antecedentes penales, incluyendo la provisión de apoyo educativo, laboral, de salud mental y servicios sociales, con el fin de fomentar una reintegración positiva.
3. **Capacitación y formación:** Ofrecer programas de capacitación y

formación en habilidades laborales y sociales, con el objetivo de mejorar las perspectivas de empleo y la adaptación a la sociedad.

4. **Apoyo psicológico y social:** Proporcionar servicios de apoyo psicológico y social, ayudándolos a enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos relacionados con la reintegración.
5. **Fomento de la participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la reintegración social, promoviendo la aceptación y la colaboración de los vecinos y vecinas en la recuperación y reinserción de individuos con antecedentes penales.
6. **Programas de acompañamiento:** Establecer programas de acompañamiento por parte de mentores, consejeros o consejeras para brindar orientación y apoyo a las personas en proceso de reintegración.
7. **Educación y sensibilización:** Realizar campañas educativas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la reintegración y la necesidad de brindar segundas oportunidades.
8. **Evaluación continua y monitoreo:** Implementar un sistema de evaluación continua y monitoreo para medir los avances del programa de reintegración, recopilando retroalimentación y realizando ajustes según sea necesario.
9. **Cooperación multiagencial:** Establecer una coordinación efectiva entre las agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades comunitarias involucradas en la reintegración de personas con antecedentes penales.

Este programa busca no solo **prevenir la delincuencia y la reincidencia**, sino también proporcionar a las personas con antecedentes penales las herramientas y el apoyo necesario para **reintegrarse** en la sociedad de manera exitosa. Al abordar las causas fundamentales y brindar oportunidades de cambio, se aspira a construir una comunidad más inclusiva, solidaria y segura.

## 16. Fortalecimiento de la Agencia Municipal de Seguridad Vial

La Agencia Municipal de Seguridad Vial cumple un papel fundamental en la promoción de una cultura vial responsable y segura en nuestra ciudad. Es por eso que vamos a fortalecerla, para ampliar su alcance y maximizar su impacto en la comunidad.

### Para lograrlo, vamos a:

1. Ampliar la ejecución de proyectos que favorezcan la circulación urbana. Esto podría incluir la implementación de medidas para mejorar la infraestructura vial, como la señalización y la adaptación de cruces peligrosos.
2. Mejorar y difundir los programas educativos que la Agencia ofrece.
3. Organizar eventos de concientización abiertos a la comunidad, donde se aborden temas actuales relacionados con el tránsito y la seguridad vial.
4. Colaborar con otras instituciones y organizaciones afines, para compartir conocimientos, recursos y buenas prácticas.
5. Desarrollar campañas de sensibilización específicas para diferentes grupos demográficos de la ciudad. Esto incluirá campañas dirigidas a conductores jóvenes, peatones, ciclistas y otros actores de la vía pública, con el objetivo de abordar sus necesidades y desafíos específicos.

El fortalecimiento de la Agencia de Seguridad Vial es un compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. Trabajaremos en conjunto para construir una ciudad donde las normas de tránsito sean respetadas, la seguridad sea una prioridad y la conciencia vial sea una parte integral de nuestra cultura.

## 17. Impulso y potenciación del Consejo Municipal de Seguridad Vial

El Consejo Municipal de Seguridad Vial, creado en el marco de la Agencia de Seguridad Vial, es un espacio crucial para promover la colaboración y la participación de diversas entidades y organizaciones en la búsqueda de soluciones integrales para mejorar la seguridad vial en nuestra ciudad. Reconociendo su importancia, vamos a implementar medidas para impulsar y potenciar su funcionamiento, fortaleciendo así los esfuerzos conjuntos en beneficio de la comunidad:

- + **Análisis y evaluación:** Comenzaremos por evaluar el funcionamiento actual del Consejo y, de ser necesario, difundiremos su existencia, convocando a los miembros que establece la ordenanza de su creación.
- + **Ampliación de participantes:** Trabajaremos para expandir la diversidad de participantes en el Consejo. Invitaremos a nuevas organizaciones y entidades a unirse al Consejo, incluyendo aquellas que puedan aportar perspectivas adicionales y conocimientos especializados sobre seguridad vial.
- + **Eventos y conferencias:** Organizaremos eventos periódicos en las que se compartan investigaciones, datos relevantes y mejores prácticas en seguridad vial. Estos eventos fomentarán el intercambio de conocimientos y permitirán mantener a los miembros del Consejo informados sobre las últimas tendencias y enfoques en el campo.

- + **Proyectos colaborativos:** Facilitaremos la creación y ejecución de proyectos colaborativos entre el Consejo y el Municipio. Estos proyectos podrían incluir campañas de concientización conjuntas, iniciativas de infraestructura vial segura y programas de capacitación para diferentes grupos demográficos.
- + **Programas de formación:** Ofreceremos programas de formación y capacitación para los miembros del Consejo, enfocados en temas relevantes para la seguridad vial. Esto garantizará que los participantes estén equipados con los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y efectivas.
- + **Participación ciudadana:** Fomentaremos la participación ciudadana en el Consejo a través de reuniones abiertas y consultas públicas sobre temas de seguridad vial. La inclusión de la comunidad en la toma de decisiones contribuirá a la implementación de medidas más efectivas y a la construcción de un sentido de propiedad colectiva.
- + **Informe anual:** Elaboraremos un informe anual que destaque los logros, proyectos y avances realizados por el Consejo Municipal de Seguridad Vial. Este informe se compartirá con la comunidad.

Trabajaremos en conjunto para abordar los desafíos de seguridad vial de manera integral y colaborativa. A través de la combinación de conocimientos, recursos y esfuerzos, lograremos una ciudad más segura para todos los vecinos y vecinas.

## 18. Fortalecimiento de la oficina municipal de atención a víctimas y familiares de siniestros viales

Nuestra responsabilidad en la seguridad vial no solo implica la prevención de accidentes, sino también la atención y el apoyo a las víctimas y sus familiares en caso de siniestros. Reconociendo la importancia de brindar un apoyo integral en estas situaciones difíciles, vamos a fortalecer la Oficina Municipal de Atención a Víctimas y Familiares de Siniestros Viales.

Crearemos un ambiente de contención y apoyo para las personas afectadas por accidentes de tránsito en Bahía Blanca. Para lograrlo, impulsaremos una serie de medidas que fortalecerán la labor de la oficina y mejorarán la calidad de la atención a las víctimas y sus familias:

- + **Daremos** capacitación continua al personal de la Oficina, para mejorar sus habilidades de asesoramiento y acompañamiento. Esto incluirá el manejo de situaciones delicadas, el apoyo emocional y la orientación legal.
- + **Realizaremos** un análisis de los servicios actuales de la oficina, y los ampliaremos oficina para cubrir las necesidades integrales de las víctimas y sus familias. Esto podría incluir asesoramiento legal, apoyo psicológico y asistencia en la gestión de trámites y documentación relacionados con el accidente.
- + **Fortaleceremos** la colaboración con la Red Nacional de Atención a Víctimas y Familiares de Siniestros Viales

- para acceder a recursos, capacitación y mejores prácticas.
- + **Llevaremos** a cabo campañas de concientización dirigidas a la comunidad para dar a conocer la existencia y los servicios de la Oficina. La difusión de esta información permitirá que las víctimas y sus familias conozcan sus derechos y opciones de apoyo.
  - + **Implementaremos** protocolos claros, eficientes y proactivos para la atención de víctimas y familiares desde el momento en que se produce el siniestro. Esto garantizará una respuesta rápida y efectiva, minimizando el impacto emocional y brindando un acompañamiento adecuado.

La fortaleza de una sociedad se refleja en cómo cuida a sus miembros más vulnerables. Con esta propuesta, reafirmamos nuestro compromiso de brindar un apoyo sólido y humano a quienes han sido afectados por accidentes viales en nuestra ciudad.

## **19. Campañas de concientización sobre seguridad vial**

La seguridad vial es un aspecto fundamental para garantizar la integridad y bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Con el objetivo de crear una cultura vial más responsable y reducir los accidentes de tránsito, vamos a implementar campañas serias y masivas de concientización sobre seguridad vial en Bahía Blanca.

Buscamos impactar en la conciencia de conductores/as, peatones y usuarios/as de la vía pública, fomentando el respeto a las normas de tránsito, la prudencia al volante y la consideración hacia los demás. A través de mensajes claros y poderosos, estaremos en capacidad de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros en la movilidad urbana.

Las campañas se llevarán a cabo en diversos canales de comunicación, como vallas publicitarias, medios de comunicación locales, redes sociales y cartelería en las calles. También crearemos contenido audiovisual impactante y folletos informativos que transmitan mensajes de prevención y resguardo vial.

Queremos involucrar a la comunidad en la difusión de estas campañas. Fomentaremos la participación activa de escuelas, instituciones comunitarias y referentes barriales para que se conviertan en agentes de cambio, compartiendo la información y promoviendo la adopción de hábitos seguros en sus círculos sociales.

A través de estas campañas, aspiramos a inculcar en nuestra comunidad una mayor responsabilidad y respeto en la vía pública, con el fin de reducir accidentes y mejorar la calidad de vida de todos y todas.

## 20. Mejora de la señalización vial y colocación estratégica de carteles

La señalización vial es fundamental para mantener la seguridad en nuestras calles y promover un tránsito ordenado. Es por eso que vamos a implementar una serie de acciones para mejorar la señalización existente, y llevar a cabo una estratégica colocación de carteles que contribuya a reducir los riesgos viales y mejorar la experiencia de conducción:

- + **Evaluación integral:** Realizaremos una evaluación exhaustiva de la señalización vial en toda la ciudad. Identificaremos áreas donde la señalización es insuficiente, confusa o desactualizada. Esta evaluación nos permitirá tener un panorama completo de las necesidades de mejora.
- + **Planificación estratégica:** Desarrollaremos un plan estratégico para la colocación de carteles y señales. Este plan considerará factores como la densidad de tráfico, zonas escolares, áreas residenciales y comerciales, intersecciones peligrosas y puntos de conflicto frecuentes.
- + **Señalización específica:** Implementaremos señalización específica para áreas de alto riesgo, como cruces peatonales, zonas escolares, carriles para bicicletas y puntos de intersección. Estas señales se diseñarán con claridad y visibilidad para garantizar que los conductores y peatones comprendan y sigan las indicaciones.
- + **Señalización accesible:** Introduciremos señales de tránsito y direc-

ciones accesibles que incluyan elementos visuales y táctiles para personas con discapacidades visuales. Estas señales cumplirán con las pautas internacionales de accesibilidad y proporcionarán información clara tanto visual como táctilmente.

- + **Rampas y pasos peatonales accesibles:** Mejoraremos la señalización en rampas y pasos peatonales, indicando su accesibilidad y proporcionando información táctil para personas con discapacidades visuales. Esto permitirá una movilidad segura y cómoda para todos los peatones.
- + **Señales informativas:** Colocaremos señales informativas que brinden información relevante a los conductores, como la velocidad máxima permitida, la distancia a destinos importantes y la dirección de rutas alternativas. Esto ayudará a reducir la incertidumbre y la necesidad de maniobras repentinas.
- + **Señales de advertencia:** Reforzaremos las señales de advertencia en curvas peligrosas, cruces de ferrocarril y otros puntos críticos. Estas señales alertarán a los conductores sobre condiciones potencialmente riesgosas y les darán tiempo para ajustar su velocidad y comportamiento.
- + **Tecnología avanzada:** Invertiremos en la implementación de tecnologías avanzadas, como señales LED y señalización dinámica. Estas tecnologías pueden proporcionar información en tiempo real sobre el tráfico, las condiciones climáticas y las emergencias, mejorando la seguridad y la eficiencia.
- + **Participación ciudadana:** Invitaremos a la comunidad a compartir sus observaciones y sugerencias sobre la señalización vial a través de canales de participación ciudadana. Esto nos permitirá abordar problemas específicos y mejorar la eficacia de las medidas implementadas.
- + **Mantenimiento regular:** Estableceremos un programa de mantenimiento regular de la señalización vial para asegurarnos de que

las señales estén siempre visibles y en buenas condiciones. Esto incluirá la limpieza, reparación y reemplazo oportuno de señales dañadas o desgastadas.

Al mejorar la señalización vial y aplicar una estratégica colocación de carteles, no sólo contribuiremos a la seguridad en las calles de Bahía Blanca, sino que también facilitaremos una experiencia de conducción más fluida y predecible para todos los usuarios de la vía pública.

## 21. **Creación de un centro municipal de educación vial y conducción responsable para niños, niñas y adolescentes**

Reconociendo la importancia de la educación vial desde temprana edad para fomentar la responsabilidad y la conciencia ciudadana en la vía pública, vamos a crear un Centro Municipal de Educación Vial y Conducción Responsable. Vamos a establecer un espacio de aprendizaje único para los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad.

Este Centro Municipal será un lugar donde la educación vial se integre con actividades lúdicas y participativas, aprovechando la capacidad natural de los jóvenes para aprender a través del juego. Además de las actividades educativas diseñadas para comprender y aplicar normas de tránsito, el centro contará con un área de karting educativo, donde los jóvenes podrán experimentar de manera segura y supervisada cómo ser conductores responsables desde una edad temprana.

En colaboración con docentes especializados en educación vial, diseñadores de juegos educativos y expertos en seguridad vial, desarrollaremos una variedad de juegos, simulaciones y circuitos de karting que aborden aspectos clave de la seguridad en la vía pública y la conducción responsable. Los participantes podrán aplicar y reforzar lo aprendido en las actividades de educación vial a través de esta experiencia práctica con los kartings.

El Centro Municipal contará con diferentes zonas temáticas donde los participantes podrán interactuar con estos juegos y prácticas de con-

ducción de manera divertida y educativa. Fomentaremos la participación activa de padres, madres y tutores, brindándoles recursos para reforzar los conocimientos en casa y acompañar a sus hijos e hijas en su aprendizaje.

Al adoptar este enfoque integral, estaremos formando una nueva generación de conductores y conductoras conscientes, que entienden la importancia de la seguridad vial y la responsabilidad en la vía pública desde una edad temprana. Al invertir en la educación vial y la experiencia práctica de conducción a través del juego, estamos construyendo un futuro más seguro y responsable para todos y todas.

## 22. Concurso anual de educación vial

En nuestra meta por lograr una ciudad en la que la educación vial sea la base de una convivencia armoniosa y segura, reconocemos la importancia de formar a las generaciones futuras para lograr un verdadero cambio duradero. Es por eso que vamos a crear un Concurso Anual de Educación Vial, con el objetivo de promover la educación vial de manera divertida y participativa, así como incentivar la responsabilidad ciudadana desde temprana edad.

Este concurso estará dirigido a estudiantes de tres categorías: Inicial, Primario y Secundario, mediante grupos de un/a docente y hasta diez chicos/as, abordando temas acordes a las edades y necesidades de cada grupo.

- + **Categoría Inicial:** Para los más pequeños, se fomentará la conciencia peatonal básica. Los participantes podrán crear dibujos, canciones, y realizar pequeñas dramatizaciones que destaquen la importancia de cruzar calles correctamente, respetar las señales peatonales y estar alerta en la vía pública. El enfoque estará en educar a través de la creatividad y la diversión.
- + **Categoría Primario:** Para los estudiantes de nivel primario, el concurso se centrará en la promoción de la seguridad tanto como peatones como futuros ciclistas. Los grupos podrán realizar proyectos educativos más elaborados. Se espera que los participantes desarrollen afiches, presentaciones, videos u otros materiales que destaquen la importancia de usar las sendas peatonales, respetar las señales de tránsito y adoptar comportamientos seguros al andar en bicicleta.

- + **Categoría Secundario:** Para los adolescentes de nivel secundario, se abordará la responsabilidad vial como futuros/as conductores/as. Los grupos deberán crear campañas de concienciación que resalten la importancia del respeto a las normas de tránsito, la conducción responsable y la prevención de distracciones al volante. Los/as participantes podrán desarrollar videos, proyectos multimediales y presentaciones interactivas.

Los grupos inscriptos en las tres categorías participarán en el concurso, presentando sus proyectos ante un jurado compuesto por expertos/as en educación vial y seguridad vial. Se evaluará la originalidad, el impacto educativo, la creatividad y la capacidad de transmitir mensajes relevantes sobre seguridad vial.

Los ganadores de cada categoría recibirán, como premio, una bicicleta para cada integrante del grupo, así como una bicicleta para el/la docente a cargo. Esta iniciativa no solo fomentará la educación vial desde edades tempranas, sino que también recompensará el esfuerzo y la creatividad de los/as estudiantes y educadores/as comprometidos/as en construir un futuro más seguro en las calles de nuestra ciudad.